



ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR EN EL CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

OBJETO: Contratar la construcción para la actualización red eléctrica para garantizar el correcto funcionamiento del laboratorio, adecuación de cielo falso e iluminación.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. El Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, realiza el siguiente análisis del sector:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el propósito de cumplir con las exigencias normativas que establece el estado, se identifica que el sector relativo al objeto del presente contrato es el denominado “Sector de obras” encargado del mejoramiento de infraestructura en pro del desarrollo del proyecto de servicios tecnológicos del Centro del diseño y manufactura del cuero.

Para el proceso que adelanta el Centro del diseño y manufactura del cuero – Del SENA regional Antioquia, se debe tener en cuenta que el contrato de obra es el acuerdo por el cual una de las partes, el contratista se obliga a realizar la ejecución de una obra necesaria para el desarrollo del proyecto de servicios tecnológicos en beneficio de la comunidad educativa del centro de formación y las empresas del sector cuero, caucho, calzado, marroquinería y polímeros, por su parte el contratante se obliga a cancelar la suma de dinero correspondiente y previamente acordada en el contrato como contraprestación a la obra desarrollada una vez se verifique el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista.

Contar con la presencia de personas naturales o jurídicas que realicen la obra “ACTUALIZACIÓN RED ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO, ADECUACIÓN DE CIELO FALSO E ILUMINACIÓN” RELACIONADOS CON EL PROYECTO SENNOVA DE LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, se considera una necesidad primordial para el centro del diseño y manufactura del cuero, pues con ello se garantiza el desarrollo del proyecto que permite el funcionamiento adecuado de los equipos del laboratorio para la continuidad de los servicios prestados por este.



Sector Económico

Este estudio se realiza con el fin de identificar los aspectos generales de mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes a indicadores nacionales, variables en términos de empleo entre otras, y al mismo tiempo se buscará generar una mayor perspectiva en el área legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo dentro del sector.

El objeto del proceso de contratación corresponde al sector terciario de la economía o sector de servicios. En este Sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, el transporte, las comunicaciones, los servicios profesionales, la construcción — obra, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

La Construcción: Es el proceso de armado de una estructura nueva, cuyo tamaño puede variar desde una casa hasta un rascacielos o infraestructuras como un túnel o una carretera, sin embargo, las adecuaciones y remodelaciones que se contemplan en este proceso, también hacen parte de este sector.

Las obras que se pretenden contratar, enlucirán y garantizarán la duración de los inmuebles y la funcionalidad de los mismos.

La actividad de la construcción en Colombia se divide en dos grandes ramas, como son, la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura; esta última a su vez se desagrega en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de ladrillos, cemento, terminados en madera, pintura, de acero, etc.

El sector de la construcción moviliza aproximadamente el 54% del aparato productivo del país, según cifras de Camacol. El DANE en su Boletín Técnico de fecha 6 de marzo de 2020,



analiza el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2019 (octubre-diciembre) frente al cuarto trimestre del año anterior para algunos países de América Latina, si bien se observan tasas de crecimiento positivas, el mayor incremento es presentado por Colombia (3,4%) y Perú (1,8%). En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa un decrecimiento en los países de análisis, sin embargo los decrecimientos más significativos se encuentran en los países de México (5,8%) y Perú (4,6%) respectivamente.

El Dane reportó que el PIB del sector de la construcción se contrajo -0,1% en el cuarto trimestre de 2019 (vs. 2,3% un año atrás). Este desempeño se explica por la caída observada en las edificaciones (-7,1% vs. -0,9%), la cual no alcanzó a ser contrarrestada por el favorable crecimiento de las obras civiles (8,3% vs. 6,7%).



En las obras civiles, se destacan las mayores iniciaciones en (i) vías de agua, puertos y



represas (18,7% anual), jalonadas por las inversiones para la recuperación de Hidroituango y los mejoramientos en el puerto de Buenaventura; (ii) otras obras de ingeniería (14%), impulsadas por las mayores ejecuciones presupuestales a nivel de gobiernos locales, propias de los últimos años de mandato; y (iii) carreteras y calles (8,8%), con una reactivación de los cierres financieros de las obras 4G y mayores avances en los proyectos que estaban en ejecución.

En el año 2019 (como un todo), el sector de la construcción se contrajo a ritmos de -1,3% (vs. -0,4% en 2018). Este resultado obedeció a la caída de las edificaciones de -7,7% (vs. -0,6%), la cual no alcanzó a ser contrarrestada por el favorable crecimiento de las obras civiles a tasas de 10,7% (vs. 0,4%). En línea con lo anterior, las actividades relacionadas cayeron al -2% (vs. -0,9%).

El año 2020 se había iniciado con perspectivas favorables para el sector, en el que se esperaba que continuara consolidándose la tendencia de recuperación económica observada en 2018-2019. Sin embargo, el panorama macroeconómico ha cambiado radicalmente en las últimas semanas por cuenta de los choques generados por la propagación del SARS-Cov2 y los menores precios del petróleo con lo que ANIF proyecta un crecimiento inferior al 3,4% que se preveía inicialmente.

Bajo este panorama, el desempeño de la construcción seguramente se deteriorará al igual que el resto de la economía colombiana. El PIB de obras civiles, se desacelerará dada la menor disponibilidad de recursos fiscales considerando las necesidades que está generando la crisis sanitaria. Será clave contar con financiamiento del sector privado para continuar desarrollando las obras 4G y los denominados “Corredores Prioritarios de Comercio Exterior” que habilitarían la movilidad de mercancías en las rutas clave desde los principales centros de producción (bien sea Bogotá, Valle de Aburrá o Región Centro) hacia los principales puertos del país (Caribe-Pacífico). Sobre estos últimos, si bien se han identificado cerca de 30 proyectos, los frentes más urgentes de acción deberían ser los 10 proyectos que han venido mencionando analistas del sector (destacándose los tramos de Buga-Buenaventura, Villeta-Guaduas y Bogotá-Villavicencio), requiriendo inversiones por unos \$14,9 billones (1,5% del PIB) durante el próximo quinquenio.

La construcción es uno de los sectores sobre los que más expectativa hay, pues se espera una recuperación económica sustentada en obras civiles y proyectos de edificación urbanos. Sandra Forero, presidente de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), le dijo a COLPRENSA que por lo menos un millón y medio de personas dependen directamente del empleo proporcionado por el sector y que actualmente hay en el país cerca de 2000 proyectos cesantes tras haberse decretado la cuarentena en todo el territorio nacional.



TRM

El primer trimestre del año 2020, estuvo marcado por la devaluación. Pues, si se tienen en cuenta los registros que tiene el Banco de la República a partir de noviembre de 1991, el primer trimestre de 2020 pasó a la historia como el periodo en el que se registró la devaluación más alta, pues la tasa llegó a \$4.064, al 31 de marzo, con los registros de la TRM y la depreciación fue de 24,03%. A esto se sumó que el petróleo cayó a US\$22 por barril, lo que supone que la renta petrolera perdería casi \$16 billones, y que el déficit de cuenta corriente aumentaría este año de seguir así.

El dólar avanza frente a la mayoría de las monedas, por temores a un reinicio de la disputa comercial del año pasado entre Pekín y Washington. Los mercados bursátiles de Europa y los precios del petróleo también retroceden, ya que la rencilla entre funcionarios estadounidenses y chinos sobre el origen del covid-19 genera temor a una nueva guerra comercial, desmantelando el repunte de las acciones globales, "Es probable que los inventarios petroleros sigan subiendo en las próximas semanas, por los que los precios del crudo seguirán vulnerables a nuevos reveses", dijo Giovanni Staunovo, analista de UBS.

No obstante, Goldman Sachs se mostró más optimista que antes sobre el alza de los precios del crudo el próximo año por la rebaja de la producción y una recuperación parcial de la demanda.

La reactivación de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China también afectaba a los precios.

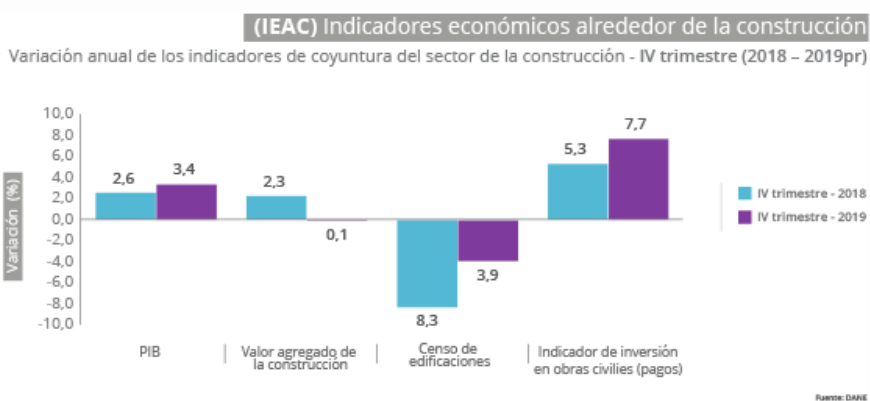
Entre tanto, los precios del oro suben porque las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer sanciones a China por la crisis de la pandemia opacan el optimismo por el alivio de las medidas de cierre en las economías mundiales, alejando a los inversores de los activos riesgosos.

<https://www.larepublica.co/finanzas/precios-del-dolar-y-petroleo-brent-y-wti-hoy-en-colombia-3001035>

En febrero de 2020, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2019. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las líneas de mayor contribución al comercio fueron Alimentos con un crecimiento de 11,9%, seguido por Otros vehículos automotores con un crecimiento de 26,0% y combustibles para vehículos automotores con un crecimiento de 7,6%.



Información octubre de 2019 - febrero de 2020 con corte a marzo 06 de 2020



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

El proceso de toma de decisión de estas medidas debe estar encaminado a parar la propagación del virus a la vez que provea un colchón para suavizar la caída en la economía mundial. La OCDE apoya esta estrategia y da pautas para llevarlo a cabo de la mejor manera (4). Entre ellas, destaca el aumento de inversión en apoyo, abastecimiento y unidades para el sector sanitario; para las personas, planes de empleo a corto plazo, apoyo a trabajadores independientes; y para las empresas, aplazamientos y reducciones de cargas tributarias, mayor oferta de liquidez y apoyo directo a los sectores que se proyecta serán los más afectados: turismo y servicios personales. Además, se enfatiza en la reducción de restricciones al comercio para dinamizar la economía.

Aspectos Legales

El proceso de contratación por su característica comercialmente está cobijado y reglado por el código de comercio, por cuanto su especialidad cumple con el objeto del presente proceso de mínima cuantía, de igual manera el servicio y labor a desarrollarse encuentra en el mercado regulado por las normas de comercio Colombiano. Para su ejecución están habilitadas las personas naturales o jurídicas, las cuales poseen capacidad jurídica de cumplir con las condiciones establecidas en el presente proceso, motivo por el cual al contraer



derechos y obligaciones y su exigencia dentro del presente proceso de contratación.

El objeto del presente proceso de mínima cuantía es viable, ya que el mismo sustenta el desarrollo del proceso contractual como lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del código civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, el objeto permite el desarrollo de procesos y procedimientos en forma continua y eficiente el cumplimiento del desarrollo institucional, para satisfacer el interés general y garantía de la prestación del servicio.

La calidad aplicada y sus normas al presente proceso de contratación permiten garantizar los materiales y componentes. El centro del diseño y manufactura del cuero – SENA, Regional Antioquia, se acoge a las normas establecidas en la resolución No. 90708 del 30 de agosto de 2013, expedida por Minas y Energía, concretamente al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, artículo 2, en el cual el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, es de carácter obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Aunque es muy amplia la cantidad de oferentes en el Departamento de Antioquia, existen empresas reconocidas, que cuentan con la certificación para prestar el servicio requerido por este Centro. El sector de la construcción está conformado actualmente por empresas de diferentes tipos: privada, pública y de capital extranjero, la gran mayoría pertenecen a la empresa privada.

La entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el presente proceso, para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se deberá indicar e identificar el bien o servicio hasta el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. El presente objeto está clasificado:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72000000	72100000	72101500	72101507	Servicio de mantenimiento de edificios



Tratados de libre comercio

Respecto al sector de Construcción, Colombia tiene más de 13 acuerdos comerciales vigentes permitiéndole al país tener acceso preferencial a cerca de 1.500 millones de consumidores en mercados como Estados Unidos, la Unión Europea, Brasil, México, Chile y Perú.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo al procedimiento que indica la guía para elaborar el análisis del sector en cumplimiento del el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, procede a hacer análisis de la demanda.

Una vez revisada la página del SECOP, se encontraron los siguientes procesos con objetos similares y llevados a cabo a finales del año 2019. Se analizaron los aspectos jurídicos, técnicos, la modalidad de contratación y las cuantías, para determinar la ejecución del presente proceso.

DETALLE DE PROCESO	OBJETO	VALOR TOTAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ENTIDAD
IP-2019-170	Prestar el servicio de adecuaciones eléctricas y Obras Complementarias de la Antigua Casona de la SEM para el funcionamiento de la Red de Voz y Datos	\$ 56.427.000	Mínima cuantía	NOVATIC SAS	ALCALDIA DE PASTO
USPEC-IP-MC-094-2019	Adecuación de salidas eléctricas en taller productivo de maderas y aulas de sistemas en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Tulua (EPMSC Tulua)	\$ 72.228.708	Mínima cuantía	AQSERV SAS	USPEC
SAMC No 12 DE 2019	Contratar la adecuación y normalización eléctrica de las sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho.	\$ 99.758.435	Selección abreviada menor cuantía	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	MINJUSTICIA



MC-VA-25-2019	Adecuación de instalaciones eléctricas del palacio de justicia de Chiriguaná	\$ 48.114.683	Mínima cuantía	SOLUCIONES ENERGETICAS Y DE SEGURIDAD S.A.S	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar
MC-2019-35	Acometidas eléctricas para aires acondicionados, mejoramiento del sistema luminario e instalaciones eléctricas para energía regulada en el Palacio de Justicia de Buga	\$ 61.940.015	Mínima cuantía	CAPITAL NETWORKS LTDA	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Para el análisis de la demanda se tomó como base:

- La información adquirida en el SECOP de procesos con objetos iguales, analizando los ítems afines al presente estudio, como los relacionados en el cuadro anterior. Además, se analizaron las obligaciones, especificaciones técnicas, modalidades, valores cancelados por cada ítem.
- El Promedio de las precotizaciones presentadas por el funcionario que hizo la solicitud.
- Los procesos anteriores realizados por este Centro.

Se publicó la solicitud de precotizaciones durante tres (3) días hábiles sin obtener respuesta.

En atención a lo anterior para el presente proceso, el área técnica que solicitó el servicio presentó tres cotizaciones, de las cuales se obtuvieron los siguientes valores unitarios:

Precotización	1	2	3
Empresa	Ingema S.A.S.	Arca Constructora S.A.S	Logielec S.A.S

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro del Diseño del Cuero y Manufactura – Regional Antioquia

Calle 63 No. 58 B - 03, Itagüí - Antioquia - PBX (4) 5149290
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad de medida	Cant.	Pre-cotización 1	Pre-cotización 2	Pre-cotización 3	Promedio
1	TABLEROS ACOMETIDAS Y	--	1	\$ 7.101.299	\$10.981.310	\$7.744.964	\$8.402.539
2	CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES	--	1	\$9.832.428	\$17.177.985	\$11.954.428	\$12.094.118
3	SALIDAS ELECTRICAS E ILUMINACIÓN	--	1	\$7.507.663	\$13.231.400	\$13.242.870	\$11.108.834
4	AIRE ACONDICIONADO	--	1	\$1.932.894	\$4.404.270	\$2.919.077	\$2.695.826
5	GENERALES	--	1	\$12.143.529	\$9.429.500	\$6.220.000	\$8.577.627
6.	CIELO FALSO	--	1	\$10.563.093	\$6.145.000	\$4.933.000	\$6.836.306

Para los valores totales de las ofertas se tienen los siguientes datos:

Ítem	Descripción del bien o servicio	Pre-cotización 1	Pre-cotización 2	Pre-cotización 3	Promedio
1	Valor total oferta sin impuestos	\$49.080.906	\$61.369.465	\$47.014.339	\$52.488.237
2	Administración 10%	\$4.908.091	\$6.136.946	\$4.701.434	\$5.248.824
4	Utilidad 5%	\$2.454.045	\$3.068.473	\$2.350.717	\$2.624.412
5	IVA sobre la utilidad 19%	\$466.269	\$583.010	\$446.636	\$498.638
Valor total oferta		\$56.909.311	\$71.157.894	\$54.513.126	\$60.860.111



De acuerdo con la información encontrada en el SECOP, sobre procesos con objeto similar, a las precotizaciones y a todo el Análisis del Sector, se determinó que el valor del promedio de las precotizaciones se ajusta a los valores del mercado. Por lo anterior se fijó como presupuesto del proceso en **SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE (\$60.860.111)**.

Se expide en Itagüí a los 10 días de septiembre del año 2020.

Claudia Elena López Pérez
Subdirectora (E) del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

Proyecto: María Andrea Peña Agudo: Líder Técnico LACPA
Revisó: Mario Alejandro Giraldo Vásquez Cargo: Líder SENNOVA
Aprobó: Paula Andrea Usquiano Yepes: Apoyo a la Contratación de Bienes.